Outlook

RE: Solicitud información proyectos de inversión mes Mayo 2026

Desde DANIA XILETH GUTIERREZ VALDERRAMA <dxgutierrez@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 01/06/2026 19:15
Para LEONARDO JAIMES CORZO <ljaimes@minenergia.gov.co>
CC LUIS CARLOS BALLESTEROS MEDINA <lcballesteros@minenergia.gov.co>; OMAR CAMILO GOMEZ OTERO <ocgomez@minenergia.gov.co>

Cordial saludo,

Acorde a lo solicitado, me permito adjunta la información correspondiente:

Metas cumplidas y Avance técnico, jurídico y administrativo ejecutado

Durante el mes de mayo se avanzó en el desarrollo de los proyectos regulatorios a cargo del equipo de biocombustibles, especialmente en aquellos relacionados con el incremento de mezcla de etanol anhidro combustible en gasolina y con la regulación aplicable a los Combustibles de Aviación Sostenible —SAF—.

En el marco del proyecto de resolución relacionado con el aumento de la mezcla de etanol a E12, se atendieron los requerimientos formulados por la Oficina Asesora Jurídica —OAJ—, con el propósito de avanzar en el proceso de publicación del proyecto normativo para comentarios de la ciudadanía. Estas gestiones permitieron fortalecer el soporte técnico, jurídico y administrativo necesario para continuar con el trámite regulatorio correspondiente.

Asimismo, se elaboraron dos estudios técnico-económicos requeridos para sustentar el proceso regulatorio, en atención a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio —SIC—. El primer estudio se orientó al análisis del aumento temporal de la mezcla de etanol a E12 durante un periodo de tres meses, considerando variables asociadas a precios, logística, abastecimiento y calidad del combustible. El segundo estudio se enfocó en el análisis del mecanismo aplicable al déficit de etanol, con el fin de evaluar sus implicaciones técnicas, económicas y regulatorias.

De igual manera, se dio respuesta a las solicitudes formuladas por la OAJ en relación con la regulación de los Combustibles de Aviación Sostenible —SAF—, con el objetivo de ajustar el proyecto normativo a las observaciones emitidas por la SIC y fortalecer su viabilidad jurídica y técnica. Estas acciones permitieron avanzar en la consolidación del marco regulatorio requerido para promover el uso de combustibles sostenibles en el sector aeronáutico nacional.

Dificultades

Durante el desarrollo de las actividades se identificaron retos asociados a la articulación interinstitucional requerida para la estructuración y expedición de los proyectos normativos. En particular, se evidenció la necesidad de atender de manera oportuna y detallada los requerimientos técnicos, jurídicos y económicos formulados por entidades como la SIC, lo cual implicó ajustes adicionales en los documentos soporte y en los proyectos de resolución.

Lecciones aprendidas

Se evidenció la importancia de cumplir integralmente con los requerimientos y lineamientos establecidos por las

entidades involucradas en la estructuración, revisión y expedición de los proyectos regulatorios. La atención oportuna de estas solicitudes permite fortalecer la calidad normativa, reducir riesgos jurídicos y facilitar el avance de los procesos administrativos.

Asimismo, se identificó la necesidad de contar con soportes técnico-económicos robustos desde las etapas iniciales de formulación regulatoria, especialmente cuando las medidas tienen incidencia en el mercado de combustibles, en la estructura de precios, en la logística de abastecimiento y en la calidad de los energéticos.

Logros

- Se elaboraron dos estudios técnico-económicos requeridos por la Superintendencia de Industria y Comercio, como soporte para continuar el proceso regulatorio correspondiente.
- Se avanzó en la estructuración y ajuste del proyecto de resolución relacionado con el incremento de la mezcla de etanol a E12, atendiendo los requerimientos formulados por la Oficina Asesora Jurídica.
- Se dio respuesta a las observaciones y solicitudes relacionadas con la regulación de los Combustibles de Aviación Sostenible , con el fin de alinear el proyecto normativo con los comentarios emitidos por la SIC.
- Se fortaleció el soporte técnico, económico y jurídico de los proyectos normativos a cargo del equipo de biocombustibles.
- Se avanzó en la regulación relacionada con SAF, con el propósito de lograr su expedición durante el primer semestre de la vigencia.

Quedo muy atenta.

Cordialmente,

Energía

Dania Gutierrez Valderrama
Ingeniera Ambiental Dirección de Hidrocarburos
Grupo de Combustibles Líquidos
dxgutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N°. 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: DIANA MARCELA ROBAYO DE LAMPREA <dmrobayo@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de junio de 2026 8:23
Para: LEONARDO JAIMES CORZO <ljaimes@minenergia.gov.co>; OMAR CAMILO GOMEZ OTERO <ocgomez@minenergia.gov.co>
Cc: DANIEL CAMILO RODRIGUEZ MURILLO <dcrodriguezm@minenergia.gov.co>; OMAR CAMILO GOMEZ OTERO <ocgomez@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS BALLESTEROS MEDINA <lcballesteros@minenergia.gov.co>; IVAN ALTAMAR CUAVA <ialtamar@minenergia.gov.co>; PABLO ANDRES TORRES ARANGUREN <patorres@minenergia.gov.co>; JUAN SEBASTIAN BELTRAN GIRALDO <jsbeltran@minenergia.gov.co>; SAIDA NORIDA MARTINEZ ROJAS <snmartinez@minenergia.gov.co>; DANIA XILETH GUTIERREZ VALDERRAMA <dxgutierrez@minenergia.gov.co>; ELIZABETH TATIANA CAMACHO PEREZ <etcamacho@minenergia.gov.co>; JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ QUIMBAY <jarodriguezq@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud información proyectos de inversión mes Mayo 2026

Cordial saludo,

Estimado Ing @LEONARDO JAIMES CORZO

Conforme con el correo que antecede, me permito indicar que se incorpora información correspondiente al numeral 3 Avance Proyecto:

- **DESARROLLAR MECANISMOS PARA EL CONTROL DE VOLÚMENES ASIGNADOS A LOS MUNICIPIOS:** $1.000.000.000,00
- **ELABORAR ESTUDIOS PARA DETERMINAR LA OPTIMA ASIGNACION DE VOLUMENES:** $528.000.000,00

Quedo atenta, a cualquier requerimiento adicional.

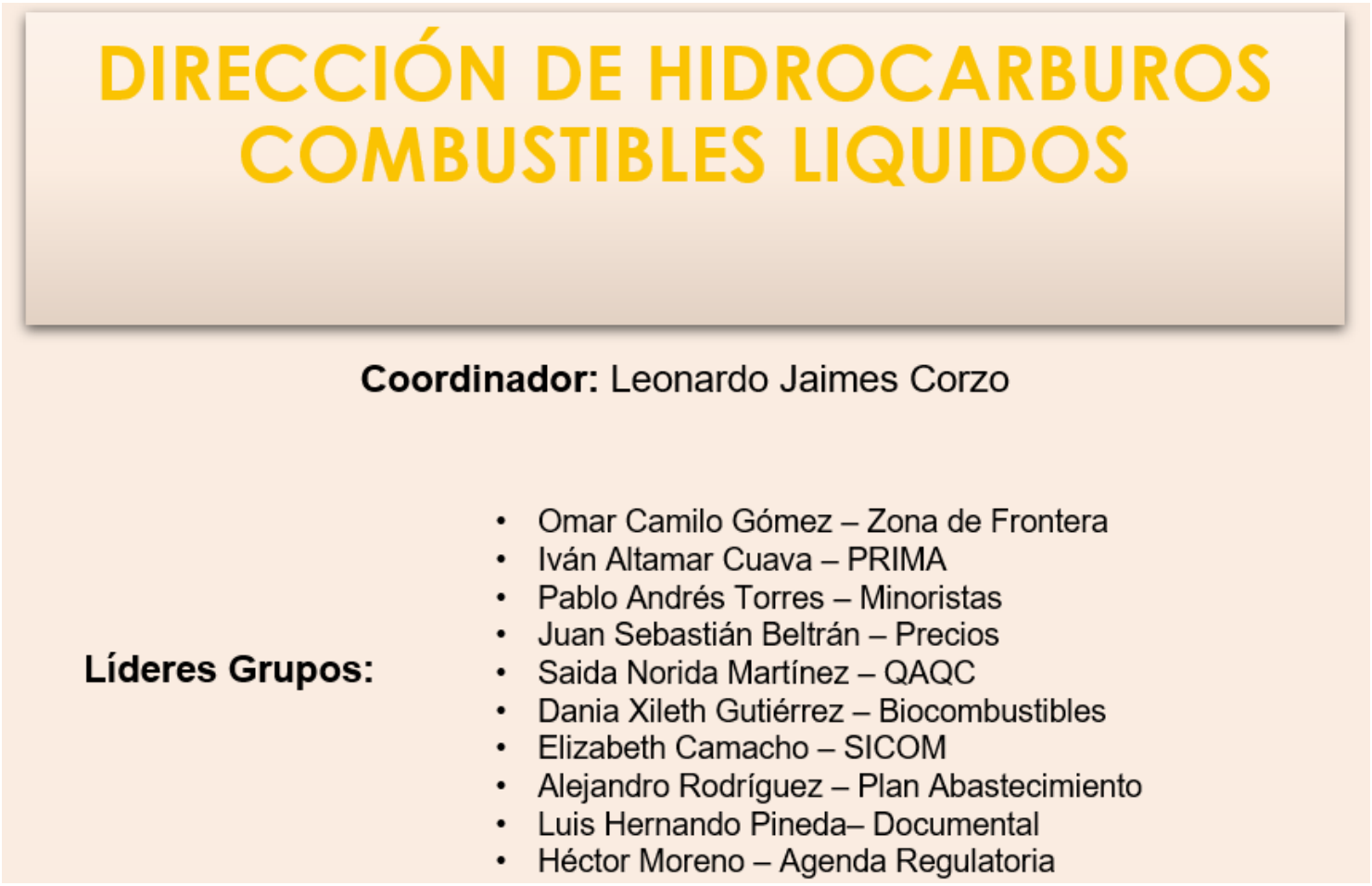
Att.

Diana Marcela Robayo de Lamprea
Contratista
Direccion de Hidrocarburos – Grupo Downstream
dmrobayo@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: LEONARDO JAIMES CORZO <ljaimes@minenergia.gov.co>
Enviado: sábado, 30 de mayo de 2026 8:00
Para: DIANA MARCELA ROBAYO DE LAMPREA <dmrobayo@minenergia.gov.co>; DANIEL CAMILO RODRIGUEZ MURILLO <dcrodriguezm@minenergia.gov.co>; OMAR CAMILO GOMEZ OTERO <ocgomez@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS BALLESTEROS MEDINA <lcballesteros@minenergia.gov.co>; IVAN ALTAMAR CUAVA <ialtamar@minenergia.gov.co>; PABLO ANDRES TORRES ARANGUREN <patorres@minenergia.gov.co>; JUAN SEBASTIAN BELTRAN GIRALDO <jsbeltran@minenergia.gov.co>; SAIDA NORIDA MARTINEZ ROJAS <snmartinez@minenergia.gov.co>; DANIA XILETH GUTIERREZ VALDERRAMA <dxgutierrez@minenergia.gov.co>; ELIZABETH TATIANA CAMACHO PEREZ <etcamacho@minenergia.gov.co>; JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ QUIMBAY <jarodriguezq@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud información proyectos de inversión mes Mayo 2026

Estimados

Con el fin de elaborar el informe de seguimiento de los proyectos de inversión, por favor cada líder de grupo enviar las metas cumplidas, avance técnico, jurídico y administrativo ejecutado (por favor con una redacción clara muy descriptiva y dirigida a lo positivo de lo ejecutado), dificultades, lecciones aprendidas y los logros alcanzados por cada una de sus actividades durante el mes de **MAYO** de 2026.



Esta información es importante y obligatoria, ya que de este depende el informe que se le envía al equipo de Seguimiento y Control de proyectos.

Quedo muy atento.

Agradezco su pronta respuesta.

Energía

Leonardo Jaimes Corzo
Coordinador Grupo Combustibles Líquidos
Dirección de Hidrocarburos
ljaimes@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N57 - 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co